

## ACTA No. 30

**- - - En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 17:00 (diecisiete horas con veinte minutos), del día 19 (diecinueve) del mes de abril del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, solicitó se diera lectura al siguiente orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso de autorización de compra de 5,400 paquetes de despensas para entregarse a 1800 becarios, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2004, de acuerdo al programa "Estímulos a la Educación Básica", por un monto de \$266,760.00 (Doscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta pesos 001/100 m.n.).
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para obsequiar 5,000 postales de sitio de interés turístico del Municipio, para promoción del mismo.
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para la compra de 800 Lts. de pintura de tráfico color blanco y 1,400 Lts. de pintura tráfico color amarillo, así como 500 kg. de microesfera, que solicita la Dirección de Vialidad para dar mantenimiento y señalización en calles y avenidas de la ciudad, con una erogación de \$52,739.00 (cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.).
- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para la adquisición de 65 luminarias tipo OV-15 150 W vapor de sodio 220 volts., para ser colocadas en las playas del Real, Pascuales y Tecuanillo, por un monto de \$88,773.10 (ochenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.).
- 9.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para la erogación de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de 2 cuatrimotos marca Honda Mod. 1999 y 2001, para usarse en la prevención en las temporadas vacacionales, puentes y días festivos, por Protección Civil.
- 10.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para la compra de focos y balastras de diferentes capacidades, para dar mantenimiento al alumbrado público en diversos lugares del municipio, por un costo de \$52,711.86 (cincuenta y dos mil setecientos once pesos 86/100 m.n.).
- 11.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización de erogación por un monto global de \$55,695.15 (cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 15/100 m.n.), correspondiente a la construcción de las dos canchas de voleibol, ubicadas en la Comunidad de Cofradía de Hidalgo.
- 12.- Propuesta y aprobación en su caso, para la autorización de erogación de \$39,990.76 (treinta y nueve mil novecientos noventa pesos 76/100 m.n.), por concepto de reparación mecánica del cargador frontal (payloader), mismo que se utilizará en el acomodo y extracción de material de material de cobertura para los desechos sólidos en el basurero municipal.
- 13.- Propuesta y aprobación en su caso, para la autorización y erogación por un total de \$113,400.00 (ciento trece mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), por contrato de maquinaria pesada para realizar trabajos en diferentes obras como son: camino al basurero municipal, caminos en Callejones, nivelación de calles en Cerro de Ortega, dragado del estero de Pascuales, etc. la partida que afectará el presupuesto.
- 14.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para la cotización de fianza que solicita la Tesorera Municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley de Presupuesto y Gasto Público.

15.- Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para modificar el Presupuesto de Egresos 2004, mediante una ampliación y la creación de tres partidas, que solicita la Tesorería Municipal, en virtud de la adecuación que se le está haciendo al edificio de la Presidencia Municipal, el equipamiento de muebles, los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad y la necesidad de adquirir un terreno para ampliar el Panteón Municipal.

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal *Ing. Elías Martínez Delgadillo*, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las asistencias de 12 ~~(doce)~~ integrantes del H. Cabildo, y la ausencia del C. Regidor Pablo Ceballos Ceballos sin justificación. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la Sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, hizo uso e la voz la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas para preguntar si la retroexcavadora que se mencionó en la lectura del orden del día es propiedad de Ayuntamiento; informando el Presidente Municipal, que la reparación de ésta terminaría el día 20 de abril y que iba a costar como \$22,000.00 veintidós mil pesos; solicita la voz nuevamente la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas, con el fin de preguntar al C. Presidente Municipal, que en el punto 13.- del orden del día, con quien se hizo ese contrato que se describe en dicho punto; acto seguido respondió el Presidente Municipal, informando que se hizo con el módulo Tecuanillo, con el Ing. Ibáñez, principalmente es con él y tenemos otro que nos recomendó Don José, ese no viene aquí, que mas o menos con el módulo Tecuanillo se tiene un adeudo de \$100,000.00 cien mil pesos, por trabajos en diferentes lugares, continuó explicando, que son trabajos con los que arrancamos desde que iniciamos con la administración, fueron camino a Callejones, camino a San Miguel del Ojo de Agua, camino al basurero porque ya no querían ir allí los camiones de volteo a tirar la basura, de alguna manera hicimos ese montón de trabajo, es por eso que se debe ese dinero; acto seguido, después de esta explicación, solicita la palabra la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas, refiriendo el término "creándose la partida" pregunta al C. Presidente Municipal, si no existe partida, lo anterior haciendo referencia al orden del día de esta sesión; respondiendo el Presidente Municipal, que esas son cosas que salen; la Regidora Eloisa le manifiesta que lo que no está contemplado en el presupuesto de egresos no pueden gastarlo; contestando el Presidente Municipal que debe haber en el presupuesto de egresos algún gasto general para hacer esos trabajos; la Regidora Eloisa indicó al Presidente Municipal que pueden hacer transferencias entre partidas, y que en el orden de día aparece la creación de una partida, señalando que eso no se puede hacer, sugiriendo que este punto quedara fuera del orden de día; a continuación sugiere el Presidente Municipal, mandar este asunto a comisión, preguntando a la Regidora Eloisa que información quería; contestando la Regidora que se esta hablando de la creación de una

partida y dice que no se puede porque el presupuesto se supone que ya se discutió, pero aunque no se discutió, porque aquí por mayoría de aprobó aunque no se haya discutido, ni se mando a comisión, apuntó, pero sino está la partida no pueden crearla, apuntando que ahora haya un presupuesto de egresos que hay que acatar, a él se tiene que sujetar todas las partidas pero no crear nuevas; intervino el Presidente Municipal para decir que son modificaciones que se tienen que hacer que así lo cree; refiriendo a continuación la regidora Eloisa Chavarrías Barajas que para hacerlo tendría que mandarlo a comisión; acto seguido el Presidente Municipal refiere a la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas el contenido del punto 15 quince ó décimo quinto del orden del día, que habla de modificación al Presupuesto de Egresos y cree que en ese punto puede entrar lo anterior; en su intervención el Regidor Felipe Alfonso Félix Castro menciona que se trata de dos cosas distintas; solicitó la voz el Presidente Municipal para decir que estas cosas son gastos que se tienen que hacer y que de alguna manera debemos de irlos pagando, apuntado que los rubros que se mencionan en ese punto 15 del orden del día no estaban en el presupuesto; solicitó la voz el Regidor Julio Alejandro Puentes Rojas, para manifestar que es importante modificar la redacción de este punto, proponiendo el Presidente Municipal sobre esto último, suprimir la parte final de la redacción del punto 15 del orden de día, proponiendo que el Cabildo solo autorice la erogación de ese gasto; La regidora Eloisa le pregunta al presidente Municipal, que el Cabildo necesita saber de donde saldrá el recurso, o la Tesorera puede decir de donde va a salir la transferencia; solicitó la voz el Regidor Julio Alejandro Puentes Rojas, para indicar al Cabildo que, desgraciadamente se han venido haciendo una serie de irregularidades, que estas cosas deben mandarse a comisión, primero deben turnarse al C. Secretario del Ayuntamiento, quien tiene que hacer el dictamen de procedimiento y mandarlo a la comisión para ver de donde se a destinar ese recurso aquí nomás lo propone y quieren que se aprueben malamente porque esta desconociendo a la Comisión de Hacienda: refiere el Presidente Municipal en uso de la voz que el asunto se turne a la comisión de Hacienda y propone que se elimine el punto del orden de día materia de discusión de que se haga la creación de la partida, preguntando al H. Cabildo si existe alguna pregunta más. Sometido a votación el contenido del orden de día, mismo que fue aprobado por mayoría con diez votos a favor y dos en contra de los C.C. Regidores Eloísa Chavarrías Barajas y Julio Alejandro Puentes Rojas. -----

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden día, hizo uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento para solicitar la dispensa de la lectura del acta No.29 de fecha 5 de abril de 2004, misma que ya fue enviada en copia fotostática a la totalidad de los Regidores presentes, en este punto solicita la voz el Regidor José Anguiano Negrete, para mencionar que todo es cosa de información, acto seguido el Presidente Municipal propone que estos asuntos se turnen a comisión y que la comisión decida; en respuesta la regidora Eloisa Chavarrías Barajas manifiesta que la Tesorera Municipal, precise de que partida se hará la erogación y con eso se le dará agilidad a los dictámenes, porque eso de crear nuevas partidas no puede ser; el Regidor José Anguiano Negrete solicitó palabra para decir, que es bien importante ver lo de la maquinaria, ya que hay maquinas que con \$10,000.00 (diez mil pesos) o \$20,000.00 (veinte mil pesos), se pueden

*[Handwritten signature]*

arreglar, refirió de una magnifica maquina caterpillar 4 X 4 que se le van a meter la cantidad 22,000.00 (veintidós mil pesos) y va a quedar perfectamente bien; solicitó el uso de la voz el Presidente Municipal para informar que ya se les retiró el servicio de seguridad a los señores Leño, esto hace 15 días, refiere que están muy enojados con el Ayuntamiento; solicitó la voz la Regidora Eloisa Cavarriás Barajas para manifestar que ella no está en contra de lo que se hace, solo quiere que los asuntos que deban irse a comisión sean turnados a la comisión que correspondan; en el mismo tema el Regidor Julio Puente indica al Presidente Municipal que las cosas sean mandadas al Cabildo con el deseo de que se aprueben, apuntando que no se esta haciendo el trabajo como debe de hacerse, como lo previene el Reglamento de comisiones y sesiones del Cabildo, concediendo lectura al Artículo 46, haciendo énfasis de la anticipación de 3 días para ser turnados los asuntos a la Secretaría del Ayuntamiento, para que el Secretario haga el dictamen de procedimiento y lo turne a la comisión que corresponda; intervino el Regidor Ramón Zúñiga Ramos para afirmar que lo manifestado por el Regidor Julio Puente es optativo; solicitó el uso de la voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas para contestar y manifiesta que es una mala costumbre la que agarramos, que se debe hacer con base a la Ley y los Reglamentos; solicitó la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas para reconocer al Presidente Municipal su buena voluntad, pero hace falta que con la gente con la que se está asesorando lo apoye más, asesores que deben proteger al Presidente y al Cabildo; solicitó la voz la Síndico Municipal para decir que hay asuntos que no se requiere que vayan a comisión y que se pueden discutir por el pleno de Cabildo. -----

A continuación y ya en materia de este punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Ramón Zúñiga Ramos manifestó que en el acta No.29, en Asuntos Generales relativo a la petición de C. Rafael Coronado que se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes la donación de la gaveta, no la venta de la misma; por lo que el suscrito Secretario deja constancia en esta acta, de la observación del Regidor; acto seguido solicita la voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas para pedir que todo lo que se diga en la sesión quedara asentado en el acta; solicitó la voz el Regidor Felipe Alfonso Felix Castro para proponer que se incluya en el orden del día el seguimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo, citando como ejemplo el caso del aumento salarial a los trabajadores, donde se hizo el compromiso de preguntar e investigar si el aumento había sido del 5% o 7%, que porqué se esta pagando el 7%, es necesario seguir los acuerdos para saber lo que pasó con las cartas, si se mandó o no se mandó; en uso de la voz el Regidor Armando de la Mora Morfín indica que en asuntos generales de la misma acta No.29, correspondiente a los Locatarios de Mercado de la comunidad de Cerro de Ortega, no aparece en el acta si se aprobó o no se aprobó su propuesta; en uso de la voz el Regidor Julio A. Puente Rojas, mencionó que sí se llegó al acuerdo, a los que tuvieran titulo de concesión, para que en un plazo trabajaran sus locales y que sino lo hacían, en determinado tiempo se les iban a quitar esas concesiones, refiriendo que era importante seguir los acuerdos, haciendo mención, que quedó autorizado mandar la máquina a la colonia San José y no se ha hecho, para emparejar el campo de fútbol y para no quedar mal como Ayuntamiento, reconociendo que el Secretario ya mandó el acuerdo a Servicios Públicos y no se ha hecho el trabajo;

*[Handwritten signature]*  
Cisneros

*[Handwritten signature]*

informando a continuación el suscrito Secretario, que ya turnó el oficio a la Autoridad auxiliar de Cerro de Ortega a fin de que se haga el seguimiento; hizo uso el Regidor Armando de la Mora Morfin para hacer notar que el punto de acuerdo que presentó la Regidor Ma. Del Carmen Rúa Castillo no quedó incluido en el acta No.29, se transcribió otro que no correspondía; el suscrito Secretario informa que esta omisión será corregida.-----

A continuación el Presidente Municipal sometió a consideración el contenido del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad con las observaciones hechas por el pleno.-----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno, la autorización para la compra de 5,400 paquetes de despensas, para entregarse a 1800 becarios, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2004, de acuerdo al programa "Estímulos a la Educación Básica", por un monto de \$266,760.00 (Doscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta pesos 001/100 m.n.), a petición del C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:

Oficio No.012/RM/004

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁSQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E

Por este conducto informo a usted haber recibido la solicitud del Director de Coplade Ing. Petronilo Gallegos Solís en el cual solicita a esta Oficialía Mayor se realice la compra de 5,400 paquetes de despensa los cuáles serán para entregarse a 1800 becarios, 3 a cada uno de ellos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2004, de acuerdo al programa "Estímulos a la educación básica".

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted atentamente sea turnada la presente petición para que el Honorable Cabildo nos autorice esta erogación por un monto de \$266,760.00 (doscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Anexo a la presente cuadro comparativo No.48 el cuál fue aprobado por el Comité Municipal de compras quedando asignado el Proveedor Abarrotera Espinosa con un costo unitario de \$49.40 (cuarenta y nueve pesos 40/100 m.n.) cada una con entrega al domicilio que se indique.

**Nota:** en la orden de compras no se incluirá el atole cremera de \$ 1.60 por pasar del monto autorizado de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de la autorización correspondiente me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tecomán, Col., 15 de abril del 2004  
EL OFICIAL MAYOR

MTRO. EDGAR O. IBARRA MORALES

Hizo de la voz el Regidor Julio Alejandro Puentes Rojas para preguntar de que partida iban a salir los recursos, concediendo respuesta el Presidente municipal e informando que del ramo 33 . Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad.-----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para obsequiar 5,000 postales de sitio de interés turístico del Municipio, para promoción del mismo, petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, informando que ya están hechas y son para regalarlas, además informando que ya están pagadas con presupuesto de la Dirección de Turismo, además de la que la Contaduría Mayor no vaya a observar que el Ayuntamiento obtuvo dinero por la venta de las postales, ya que traen impreso un precio en dinero, y este punto es para autorizar que sean regaladas, petición que se transcribe a continuación:

Oficio No.0M/033//004

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁSQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E

Por este conducto me permito informar a usted, que con la intención de promover Turísticamente el Municipio de Tecomán como son: Playas, Jardines, Museos, Esteros. Monumentos, Atardeceres etc., la Dirección de Turismo solicito a esta Oficialía Mayor la elaboración de 5,000 postales de sitio de interés turístico del Municipio, las cuales indicaran el logo de esta Administración Municipal.

Es de interés de esta Dirección promotora del turismo, obsequiar dichas postales en forma mesurada y controlada a los turistas que acuden a pedir información a los módulos de atención turística, así como en diversas casas comerciales y plazas en los que acuden los visitantes.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted sea turnada a presente petición para que el H. Cabildo nos autorice obsequiar las postales, con la intención de que viajen por todo el País y personas de otros Estados conozcan nuestro Municipio para promoverlo.

Agradeciendo la atención brindada a la presente y en espera de sus comentarios me despido de usted.

ATENTAMENTE  
Tecomán, Col., 13 de abril del 2004  
EL OFICIAL MAYOR

MTRO. EDGAR O. IBARRA MORALES

Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la compra de 800 Lts. de pintura de tráfico color blanco y 1,400 Lts. de pintura tráfico color amarillo, así como 500 kg. de microesfera, que solicita la Dirección de Vialidad para dar mantenimiento y señalización en calles y avenidas de la ciudad, con una erogación de \$52,739.00 (cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.). petición girada por el C. Oficial Mayor, Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:

Oficio 0M/034//004

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁSQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que la Dirección de Seguridad Pública a través de su Dirección de Vialidad, nos solicita realizar la compra de 800 lts. de pintura de tráfico color blando y 1,400 lts. de pintura tráfico amarillo así como 500kg. de microesfera para dar mantenimiento y señalización en calles y avenidas de la ciudad de Tecomán, por lo anteriormente expuesto solicito a usted sea turnada la repente ante el H. Cabildo, para que nos autorice la erogación por un monto total de \$52,739.00 (cincuenta y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Anexo cuaro comparativo No,5, en el cual el Comité Municipal de Compras asigno esta adquisición con e proveedor fabricante Manufacturera de Pinturas, S. A. de C.V., en Ecatepec Estado de México.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido estando a sus ordenes para cualquier comentario a la presente.

ATENTAMENTE  
Tecomán, Col., 13 de abril del 2004  
EL OFICIAL MAYOR

MTRO. EDGAR O. IBARRA MORALES

**Hizo uso de la voz la Regidor Eloisa Chavarrías Barajas para preguntar si de la Dirección de Seguridad saldría este recurso para pagar esta compra, informándole el C. Presidente Municipal que si, que de ahí se obtendría.**

**Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad. -----**

**En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la adquisición de 65 luminarias tipo OV-15 150 W vapor de sodio 220 volts., para ser colocadas en las playas del Real, Pascuales y Tecuanillo, por un monto de \$88,773.10 (ochenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.). petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:**

OFICIO OM /035/005

**PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PRESENTE**

Por este conducto, me permito informar a usted, que la Dirección de Servicios Públicos Municipales, solicito a esta Oficialía Mayor, llevar a cabo la adquisición de 65 luminarias tipo OV-15 150 W Vapor de sodio 220 Volts, para ser colocadas en las playas de El Real, Pascuales y Tecuanillo motivados por la solicitud de vecinos del lugar y prestadores de servicio, mismos que se requieren para dar buen servicio y seguridad a los turistas que nos visitan.

Cabe mencionar que el dinero para el pago de estos materiales será tomado en forma tripartida del Fondo de Recursos de Zofemat (Zona Federal Marítima Terrestre) de los impuestos por derechos de Zona Federal.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted sea turnado ante el H. Cabildo esta petición, para que nos autorice la erogación por un monto de \$ 88,773.10 (ochenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 10/100 m. n.) precio con I. V. A. incluido.

Anexo a usted cuadro comparativo N° 23 en el cual el Comité Municipal de Compras asigna a la Empresa Elecon Suministros, S.A. de C. V.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE  
Tecomán, Col., 13 de abril de 2004  
EL OFICIAL MAYOR

MTRO EDGAR OCTAVIO IBARRA MORALES

Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrías para manifestar que este punto viene bien explicado y soportado, por lo que no hay duda. Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la erogación de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de 2 cuatrimotos marca Honda Mod. 1999 y 2001, para usarse en la prevención en las temporadas vacacionales, puentes y días festivos, por Protección Civil. petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:

OFICIO OM/036/004

PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PRESENTE

Por la presente informo a usted, que a principios del mes de diciembre, recibimos un comunicado del Director Operativo de Protección Civil, C. Jorge Luis Espinoza Dimas, del cual nos hace saber de la importancia que tiene esta Dirección de contar con 2 cuatrimotos para coadyuvar en la prevención de accidentes en nuestro municipio, con las cuales realizaran patrullajes en nuestras playas como son: El Real, Tecuanillo, Pascuales y Boca de Apiza.

Inmediatamente después de haber recibido el comunicado nos abocamos a atender esta necesidad habiéndose conseguido en calidad de préstamo 2 cuatrimotos mca. Honda mod. 1999 y 2001, pero sabiendo la importancia que se tiene de contar con estos equipos la Dirección de Recursos Materiales procedió a cotizarlas para adquirirse en forma definitiva para usarse en las temporadas vacaciones así como puentes y días festivos en que acuden los turistas a nuestras playas.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a usted amablemente turne ante el H. Cabildo esta petición, para que nos autorice la erogación por un monto de \$ 70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de estos equipos.

Anexo el cuadro comparativo N° 045, el cual fue aprobado por el Comité de Compras en su tercera sesión.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE

MTRO EDGAR OCTAVIO IBARRA MORALES

Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrías para preguntar de que partida se pagarían las motos, posteriormente pregunta el Regidor Julio Alejandro Puentes Rojas si son las motos del Regidor Pablo Ceballos, en respuesta el C. Presidente Municipal informa que no se han pagado, estas motos año con año las había prestado Pablo Ceballos, que estas motos son del hermano; solicitó la voz el Regidor Puentes Rojas para referir al Presidente Municipal, que la Ley prohíbe tratos hasta el cuarto grado de parentesco; a continuación el Presidente Municipal informa que no sabe si eso está facturado por autos Tecnológico, que estas motos están prestada ahorita y las necesita Protección Civil, que en el operativo de vacaciones nos fue bien, los propietarios de las motos nos proponen venderlas al Ayuntamiento, refiere que son buenas motos y que pueden comprarse; el Regidor Felipe Alfonso Félix Castro solicitó la voz para hacer ver que se requerían de mas cotizaciones para que sea un precio justo; en uso de la voz el Regidor Julio Alejandro Puentes Rojas indica al Presidente Municipal sobre el tener cuidado para ver quien va a facturar o a quien va a comprar el Ayuntamiento, si es familiar o no del Regidor Pablo Ceballos, porque la Ley lo prohíbe; el Presidente Municipal informa que ya cuenta con las cotizaciones, mismas que ya fueron obtenidas y presentadas por parte de C. Director de Recursos Materiales de este Ayuntamiento, presente el la sesión, así como copia de cada factura de compra de cada una de las motos, es decir copia de las respectivas facturas de Agencia; solicitó el uso de la voz el Regidor Armando de la Mora Morfín para señalar la necesidad de pedir el visto bueno de la Contaduría de Hacienda, hizo uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete para indicar que el precio es justo y que la comunidad las necesita; en respuesta el Regidor Puentes Rojas indica de que no se vaya a caer en una responsabilidad; para dar respuesta a la pregunta inicial de la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas, la C. Síndico Norma Padilla Velasco, informa que el recurso se obtendrá de la partida presupuestada de Protección Civil; el Regidor Puentes Rojas, propone que el asunto se turne a comisión.

Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad, con las observaciones hechas por los Regidores Armando de la Mora Morfín, Julio Alejandro Puentes Rojas y Eloisa Chavarrías Barajas.. -----

--- En el desahogo del DECIMO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la compra de focos y balastras de diferentes capacidades, para dar mantenimiento al alumbrado público en diversos lugres del municipio, por un costo de \$52,711.86 (cincuenta y dos mil setecientos once pesos 86/100 m..n.). petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, por lo que estando presente el Director de Recursos Materiales Lic Humberto Arellano Dávalos, explique lo relativo, al punto; acto seguido la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas pregunta que de donde saldrían los recursos, respondiendo en su intervención el Lic. Humberto Arellano, que cada mes la Comisión Federal de Electricidad

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

capta de los usuarios el derecho de alumbrado público DAP, que esa a portación llega hasta los setecientos mil pesos, menos la facturación que se hace por alumbrado público, que es al rededor de quinientos mil pesos, este mes se tuvo un beneficio de alrededor de \$171,000.00 que es de las aportaciones que los usuarios hacen por este alumbrado público y se pretende que de este dinero se haga la erogación; solicitó la voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas para preguntar si ese importe se mandaba a COMAPAT , respondiendo el Director de Recursos Materiales que si solo que ese importe se entregará al Ayuntamiento; solicitó la voz el Regidor Felipe Alfonso Felix Castro para proponer la creación de un fondo que capte los dineros a favor del Ayuntamiento, petición que se transcribe a continuación:

OFICIO OM/037/004

**PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN**  
**PRESENTE**

Por este conducto me permito informar a usted que la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en su requisición 22250, solicita a esta Oficialía Mayor que se lleva a cabo la compra de Focos y Balastras de diferentes capacidades, para dar mantenimiento al Alumbrado Público en diferentes lugares del Municipio.

Por lo antes expuesto, solicito a usted sea tan amable de turnar la presente petición, para que el H. Cabildo nos autorice ejercer esta compra por un monto de \$ 52,711.86 ( cincuenta y dos mil setecientos once pesos 86/100 m. n.)

Anexo Cuadro Comparativo N° 30, en el cual el Comité de Compras en su Tercera Sesión asigno como proveedor a la Empresa Centro Eléctrico de Colima, S.A. de C. V.

Agradeciendo su atención brindada a la presente me despido de usted.

**ATENTAMENTE**  
**Tecomán, col., 13 de abril de 2004**  
**EL OFICIAL MAYOR**

**MTRO. EDGAR OCTAVIO IBARRA MORALES**

**Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad.** -----

--- En el desahogo del **DECIMO PRIMERO** punto del orden del día, hizo uso de la voz el **Presidente Municipal**, quien propuso al pleno la autorización para la erogación por un monto global de **\$55,695.15** (cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 15/100 m.n.), correspondiente a la construcción de las dos canchas de voleibol, ubicadas en la Comunidad de Cofradía de Hidalgo. Petición girada por el C.

**Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:**

**OFICIO NO. 39/OM/004**

**PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PRESENTE**

Por la presente informamos a usted que llevar a cabo la realización de la construcción de las dos canchas de volibol, ubicadas en la Comunidad de Cofradía de Hidalgo, según acuerdo N° 14 del departamento de Obras Públicas, fue necesario llevar a cabo la compra en la 1ª Etapa parcial de 18 toneladas de cemento gris y 5 piezas de rollo de malla electrosoldada 6x6 10/10, autorizados por el Comité de Compras en el cuadro comparativo N° 15, todo esto con un costo de \$ 39,095.15 ( treinta y nueve mil noventa y cinco pesos 15/100 m. n.) y una 2da. Compra de 10 toneladas de cemento por un monto de \$ 16,600.00 (dieciséis mil seiscientos pesos 00/100 m. n.) asignada a Ferretería Verduzco, S.A. de C. V. cuadro comparativo N° 43.

Por lo antes expuesto solicito a usted, sea turnada esta petición ante el H. Cabildo, para que nos autorice esta erogación por un monto de \$ 55,695 .15 (cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 15/100 m. n.).

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE  
Tecomán, col., 14 de abril de 2004  
EL OFICIAL MAYOR

MTRO EDGAR OCTAVIO IBARRA MORALES

**Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas para preguntar que de donde saldrá el recurso, contestando el Presidente Municipal, que la obra ya esta hecha y que será con recursos propios de la Dirección de Obras Públicas, acto seguido la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas, solicitó que quede especificado lo anterior o sea el origen del recurso.**

**Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad con los comentarios de la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas. -----**

**--- En el desahogo del DECIMO SEGUNDO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la autorización de erogación de \$39,990.76 (treinta y nueve mil novecientos noventa pesos 76/100 m.n.), por concepto de reparación mecánica del cargador frontal (payloder), mismo que se utilizará en el acomodo y extracción de material de material de cobertura para los desechos sólidos en el basurero municipal. petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:**

**OFICIO NO. 40/OM/004**

**PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle la necesidad urgente que hay para reparar el Cargador Frontal (Payloader), con la finalidad de que esta maquinaria pueda usarse en el acomodo y extracción de material de cobertura para los desechos sólidos en el proveedor, Fabiola Aguirre Mayoral, con un costo de \$ 39,990.76 (treinta y nueve mil novecientos noventa pesos 76/100 m. n.).

Estos trabajos fueron cotizados y asignados por el Comité Municipal de Compras en su Tercera Sesión , en el cuadro comparativo N° 27.

Por lo antes expuesto, solicito a usted sea turnado ante el H. Cabildo esta petición para que nos autorice la erogación por este concepto.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

**ATENTAMENTE  
Tecomán, col., 14 de abril de 2004  
EL OFICIAL MAYOR**

**MTRO EDGAR OCTAVIO IBARRA MORALES.- RUBRICA**

**El Presidente Municipal pregunta, que esto normalmente de donde se paga, proponiendo los C.C. Regidores en respuesta que del presupuesto de las Direcciones de Desarrollo Rural u Obras Públicas.**

**Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad. -----**

**- - - En el desahogo del DECIMO TERCERO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la erogación por un total de \$113,400.00 (ciento trece mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), por contrato de maquinaria pesada para realizar trabajos en diferentes obras como son: camino al basurero municipal, caminos en Callejones, nivelación de calles en Cerro de Ortega, dragado del estero de Pascuales, etc. la partida que afectará el presupuesto. petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:**

**OFICIO NO. 38/OM/004**

**PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PRESENTE**

Por la presente me permito a usted informar que a petición de las Direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales, fue necesario contratar maquinaria pesada para realizar trabajos en diferentes obras como son: camino al basurero municipal, caminos en callejones, nivelación de calles en Cerro de Ortega, dragado del estero de Pascuales etc.

Consideramos importantes notificar al H. Cabildo, para que se nos autorice la erogación y pueda crearse la partida que afectará el presupuesto.

Aunque no requiere autorización en forma individual por cada obra, realizamos un concentrado para su autorización por un total de \$ 113,400.00 (ciento trece mil cuatrocientos pesos 00/100 m. n.), quedando desglosado de la siguiente manera:

OBRA	C. C. NO.	COSTO TOTAL
NIVELACION DE CALLES Y ESTACIONAMIENTO DEL BALNEARIO EL TECUANILLO	31	\$ 3,600.00
NIVELACION DE CALLES EN CERRO DE ORTEGA	32	\$15,700.00
CAMINOS EN MADRID	33	\$ 2,200.00
DRAGADO EN EL ESTERO DE PASCUALES	35	\$ 31,000.00
CONFORMAR CALLES DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO	36	\$ 1,200.00
CONFORMACION DE TERRENO EN ESTACIONAMIENTO DE LA FERIA	37	\$ 4,000.00
CONFORMAR CAMINO A SAN MIGUEL EL SECO	38	\$ 6,000.00
CONFORMAR CALLES EN COF. DE MORELOS	39	\$ 6,800.00
CAMINOS EN CALLEJONES	40	\$ 16,000.00
TRABAJOS EN CAMINO AL BASURERO	41	\$ 26,900.00

El precio presentado por el proveedor asignado ya incluye I. V. A. y el resto de proveedores es precio cotizado más I. V. A.

El proveedor que selecciono el Comité de Compras, para realizar estos trabajos, es la Asociación de Usuarios del Módulo Tecuanillo, A.C.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted.

**ATENTAMENTE**  
Tecomán, col., 14 de abril de 2004  
**EL OFICIAL MAYOR**

**MTRO EDGAR OCTAVIO IBARRA MORALES**  
Rúbrica

Hizo uso de la voz el Presidente Municipal, para preguntar si este punto se turnaría a comisión, contestando los C. C. Regidores que si se turnará a la comisión de Hacienda; solicitó voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas, para que se precisara de que partida se haría el pago, no habría ningún problema; en su intervención el Regidor Julio Alejandro Puente

Rojas indicó que se trata de maquinas de don José; sobre esto último el Presidente Municipal informa que solamente el trabajo se hizo con maquinas del módulo Tecuanillo, que es trabajo ya hecho y que se debe, además de que considera turnar este asunto a comisión.

Sometido a consideración por el Presidente Municipal de que se turne a la comisión de Hacienda, resultando aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del DECIMO CUARTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para la cotización de fianza que solicita la Tesorera Municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley de Presupuesto y Gasto Público. Petición girada por la Tesorero Municipal, mismo que se transcribe a continuación:

OFICIO No.50/2004

**PROFR. PEDRO MOISES BEJAR VELAZQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo dispuesto por el ARTICULO 3° de la LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, que a la letra dice:

“Los servidores públicos de los municipios que en el ejercicio de sus funciones manejen fondo del erario público municipal, deberán caucionar su manejo mediante fianzas de fidelidad expedidas por instituciones afianzadoras autorizadas, en los términos que establezca, en los términos que establezca el propio cabildo”.

Anexo al presente remito a usted, cotización de fianza, misma que le solicito de la manera más atenta, sea turnada al H. CABILDO DEL H. AYTO. DE TECOMAN, para los efectos correspondientes.

Sin más de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
Tecomán, Col., Enero 27 de 2004  
LA TESORERA MUNICIPAL

LC. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO.- RUBRICA

Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrías para preguntar de que monto se trataba y de donde se iba a tomar el recurso para cubrir el costo de la fianza, además indicó de que solo se presentó una cotización debiendo ser tres; en su intervención el Regidor José Anguiano Negrete precisó que en esto de la fianza no se debe de escatimar, señalando que la C. Tesorera debe quedar bien protegida, solicitó la voz nuevamente la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas, para señalar que la Tesorera tiene su propio presupuesto, además indica la necesidad de que se cuenten con mas cotizaciones, por el monto del costo de la fianza.

Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad de que se debe cubrir su costo con el presupuesto de la Tesorería Municipal, además de que se adquiriera la de mayor cuantía asegurada y finalmente se obtengan otras cotizaciones de otras compañías aseguradoras autorizadas. -----

- - - En el desahogo del DECIMO QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien propuso al pleno la autorización para modificar el Presupuesto de Egresos 2004, mediante una ampliación y la creación de tres partidas, que solicita la Tesorería Municipal, en virtud de la adecuación que se le está haciendo al edificio de la Presidencia Municipal, el equipamiento de muebles, los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad y la necesidad de adquirir un terreno para ampliar el Panteón Municipal. petición girada por el C. Oficial Mayor Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, mismo que se transcribe a continuación:

C. INTEGRANTES DEL CABILDO  
H.- AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL.  
PRESENTES

Con motivo de la adecuación que se le está haciendo al edificio de la Presidencia Municipal, el equipamiento de muebles así como los trabajos de mejoramiento de imagen de la Ciudad de Tecomán y la necesidad de adquirir un terreno para ampliar el Panteón Municipal, se requiere dar suficiencia presupuestal para cubrir dichos gastos por esta razón solicito a ustedes su autorización para modificar el Presupuesto de Egresos 2004 mediante una ampliación y la creación de tres partidas; estas modificaciones son las siguientes:

AMPLIACIÓN

- 05 OFICIALIA MAYOR
- 05 11 DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR
- 013.000.0000 ADQUISICIONES
- 001.0001 Adquisiciones (Compra de muebles, computadoras) \$700,000.00
- 001.0001 Adquisiciones (terreno para ampliación del Panteón Nuevo) \$700,000.00
- 006.005.0001 construcción de gavetas

CREACIÓN DE PARTIDAS

- 15 INVERSIONES Y OBRAS
- 15.01 INVERSIONES Y OBRAS
- 006.000.0000 OBRAS PUBLIAS Y CONSTRUCCIONES
- 006.003.0009 Mejoramiento de Imagen Urbana de la Cd. De Tecomán \$350,000.00
- 006.003.0010 Adecuación de la Presidencia Municipal \$256,617.37

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
Tecomán, Col., Enero 27 de 2004  
LA TESORERA MUNICIPAL

LC. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO.- RUBRICA

Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrías Barajas para preguntar de qué partida iba a salir el recurso, dando respuesta el Regidor Ramón Zúñiga Ramos de que este asunto se turnará a comisión; en su intervención el Regidor Felipe Alfonso Félix Castro refiere la necesidad de más información sobre las modificaciones propuestas.

Sometido a consideración por el Presidente Municipal, resultó aprobado por unanimidad de que se turne a Comisión-----

- - - En el desahogo del DECIMO SEXTO punto del orden del día, se trataron los siguientes asuntos generales:

**PRIMER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas, para exponer sobre la feria, expresando que el Comité de Feria no ha presentado sus cuentas; solicitó la voz el Presidente Municipal para informar que ya citó al comité de feria y que en esta semana acordaron reunirse para conocer los resultados obtenidos por el mismo comité.

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas, para solicitar información del palenque que se construyó, refiriendo desconocimiento del Cabildo sobre este punto y desconoce si hay contrato o no; además si alguna oficina que el Ayuntamiento vendió cerveza en la playa, explicando que fue a comer a un restaurante y los propietarios del mismo se quejaron de que estaba muy mal que la encargada de atención ciudadana vendiera cerveza en la playa; con el fin de dar respuesta, el Presidente Municipal indicó que solo tiene conocimiento de que se instalaron toldos y baños públicos, que lo referente a la venta de cerveza lo contestara al día siguiente una vez que platicara con la C. Tesorera, que esto de la venta de cerveza no lo cree, finalmente el Presidente Municipal informó que ya con el comité de feria se celebrará una sesión de cabildo donde rindan su informe de la feria y el palenque .-

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete, para exponer que hace dos meses propuso la compra de mallas para colocarlas en los camiones recolectores de basura para que estos no tiraran la basura al ir avanzando; en respuesta el Ing. Elías Martínez le informa que ya se compraron 4 mallas y ya fueron entregadas a la Dirección de Servicios públicos para que fueran usadas y evitar la caída de basura.

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete, para exponer que lo buscó un grupo de mujeres molestas, quienes le argumentaron que ya viene las lluvias y que viven por el fraccionamiento la Cuarta, que hay ahí cientos de viajes de escombros que depositaron, refiere que es un foco de infección latente de todo el día y toda la noche; en respuesta el C. Presidente Municipal le informa que el Ayuntamiento ya tiene una demanda interpuesta en su contra por \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos) por el dueño del terreno, ya que ahí se vaciaron los viajes del escombros generados por el temblor, indicando que una vez que haya recursos se va a retirar ese escombros para destinarlo a otra parte explicando que ya se tienen lugares destinados.

**QUINTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la Síndico Municipal C.P., Norma Padilla Velasco, para expresar sobre el dictamen de los jubulatorios, expresando que la semana pasada pidió la intervención de la Comisión de Hacienda para revisar lo que se acordó en la sesión de Cabildo anterior y ya se le dé termino al dictamen en la siguiente sesión de Cabildo, solicitándole a la Regidora Eloisa cite a los miembros de la comisión y puedan sacar adelante el dictamen de los jubilados; interviniendo la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas para hacer del conocimiento, que ella citó a los integrantes de la comisión a trabajar, que

producto de esa reunión se hizo el dictamen y se presentó, proponiendo que si hay alguna observación, se haga saber para analizarla, intervino el Presidente Municipal para expresar que en el dictamen que presentó la comisión de Hacienda dice que los pagos por jubilados deberán hacerse en una forma porcentual, un porcentaje de acuerdo al tiempo trabajado, solicitó la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas para informar que hay un convenio que ella investigó, refiere de una nota que se hizo en los expedientes de las personas propuestas a jubilar, de que vea las anteriores jubilaciones, como se concedieron, que el convenio es diferente a la Ley, por ello se hizo así el dictamen con base en el convenio referido por el Administrativo del Ayuntamiento, el dictamen fue firmado por el Regidor Armando de la Mora Morfín y ella, para ser presentado al pleno de Cabildo; solicitó el uso de la voz el Regidor Armando de la Mora Morfín para expresar que trae consigo un ejemplo, se trata de jubilaciones concedidas y que aparecen en un ejemplar del periódico oficial El Estado de Colima, en los que se señalan montos muy diferentes y aparecen cálculos sobre cuanto corresponde de acuerdo a la antigüedad, proponiendo que ese documento sirva de base y lo pone a disposición de la comisión de Hacienda para su análisis.-----

**SEXTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco, para dar a conocer que la Secretaria que labora en la oficina de Sindicato, es pagada por el Ayuntamiento desde hace 14 años y que debe de analizarse esto por el Cabildo.

**SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco, propuso un punto de acuerdo relativo a que el pleno del H. Cabildo de Ayuntamiento solicite al Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado, copia de todo los convenios y documentos que contengan prestaciones laborales entre el H. Ayuntamiento de Tecomán y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de dicho Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido este punto de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los Regidores presente, comisionando a la C. Síndico Municipal para que solicite los convenios y documentos descritos.

**OCTAVO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco, para informar que al final del año 2003 el C. Audelino Flores Jurado cobró como trabajador de Tesorería y también cobro Regidor al retirarse como tal, solicitando se investigue por el Cabildo; en uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas informo que tiene que hacerse esa investigación a través de la Contaduría Mayor de Hacienda o a través de la Contraloría; en uso de la voz el Regidor Armando de la Mora Morfín preguntó, que tanto había cobrado, respondiendo la Síndico Municipal que no traía en ese momento copias de los cheques; continuó su intervención para exponer el caso del bordo de Jala, que a ese bordo se le da mantenimiento periódicamente para evitar que el río crezca y afecte las tierras de cultivo; solicito la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas para expresar que sobre esto ya se pidió el apoyo a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, acto seguido se llegó al siguiente:

Punto de Acuerdo

--- Que la solicitud sea turnada a la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, para que a su vez haga llegar la misma a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, propuesta aprobada por unanimidad. -----

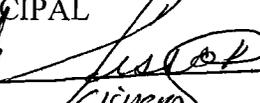
NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco, para informar sobre la solicitud que recibió de un policía que pide un préstamo de \$15,000.00 (quince mil pesos) que propone como pago abonos de \$1,500.00 por mes, solicitó el uso de la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas para exponer que no se pueden respaldar este tipo de prestamos, ya que el Ayuntamiento no está facultado para hacer prestamos, además de que no se sabe si hay dinero y que habría que ver muy bien. -----

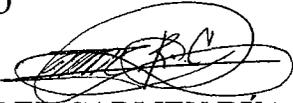
DECIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco, para explicar la petición para empedrado en calles de la Comunidad de Caleras; solicitó la voz la Regidora Eloisa Chavarrias Barajas para exponer que primero, habría que hablar con la C. Tesorera para conocer si hay recursos económicos, que era mejor esperar, hizo uso de la voz el Regidor Armando de la Mora Morfin para informar al pleno del Cabildo que el C. Rubén Ruiz ya anunció la obra, que esta se iba a realizar en forma tripartida, que la mano de obra la daría el Ayuntamiento; en uso de la voz la Síndico Municipal, expresa que eso es lo que supone el Presidente de dicha Junta, que esto apenas se está tramitando.-

--- Para el desahogo del DECIMO SEPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión, siendo las 20:00 horas, del día de su fecha. -----

ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

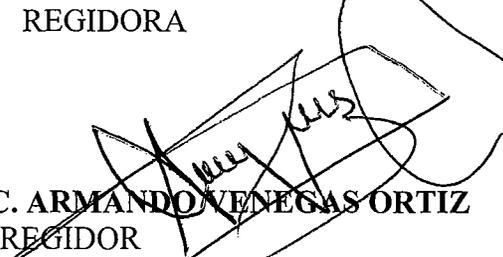
  
C. NORMA PADILLA VELASCO  
SÍNDICO

  
C. MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ  
REGIDORA

  
C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO  
REGIDORA

  
C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS  
REGIDORA

  
C. RAMÓN ZÚNIGA RAMOS  
REGIDOR

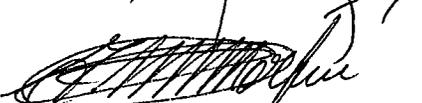
  
C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ  
REGIDOR

  
**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL**  
REGIDOR

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS**  
REGIDOR

  
**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO**  
REGIDOR

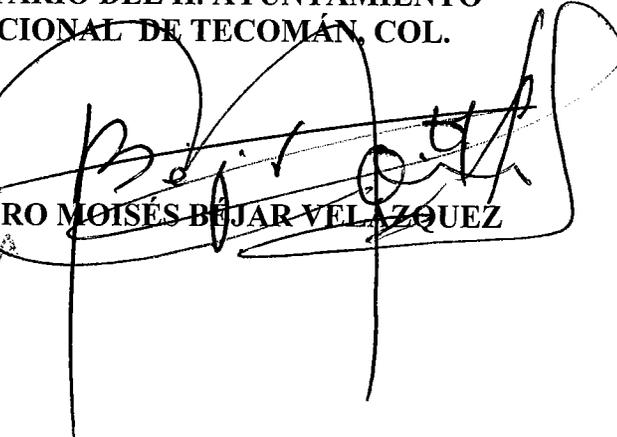
**C. JULIO A. PUENTE ROJAS**  
REGIDOR

  
**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN**  
REGIDOR

  
**C. JOSÉ ANGUIANO SEGRETE**  
REGIDOR

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**



  
**PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELAZQUEZ**  
SECRETARIA